

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general que CEMIG, en su condición de accionista único de la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (“CEMIG GT”), ha firmado acuerdos con la sociedad RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) para tener una participación del 50% en el Proyecto Zeus (el “Proyecto”), el cual consiste en la instalación en el municipio de Jacobina, Estado de Bahia, de 25 parques eólicos que suman 676,2 MW de capacidad instalada.

La opción de participación estaba garantizada por el pliego de condiciones de la subasta llevada a cabo por RENOVA para la venta de la energía producida por los parques eólicos que forman parte del Proyecto, la cual fue ganada por CEMIG GT el pasado 7 de febrero de 2014.

La operación se realizará mediante la adquisición por CEMIG del 50% del capital total con derecho a voto (la “Adquisición”) de una entidad con cometido especial (ECE) organizada bajo la forma de sociedad anónima que será creada por RENOVA, y en la cual serán integrados todos los contratos relacionados con el Proyecto.

El importe total de la Adquisición será de hasta ciento trece millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos nueve reales con treinta y dos centavos de real (R\$113.450.409,32), correspondiente al 50% de los importes en concepto de anticipo de los contratos ya suscritos por RENOVA, los cuales serán actualizados de acuerdo con la variación del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] desde la fecha del desembolso efectivo por parte de RENOVA hasta la fecha de pago por parte de CEMIG.

A partir de la Adquisición, CEMIG y RENOVA compartirán la inversión futura en el Proyecto en proporción a su participación en el capital social de la nueva entidad.

CEMIG mantendrá oportuna y permanentemente informados a sus accionistas y al mercado del desarrollo de esta operación.

En Belo Horizonte, a 17 de julio de 2014.

Luiz Fernando Rolla

Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.

² N.T. Siglas en portugués para número de inscripción en el Registro Mercantil.